



ANUNCIO de 18 de octubre de 2023 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Montaje de nuevo transformador 66/20 kV 25 MVA y nuevas posiciones MT, 20 kV, en la subestación Riocaya, en el término municipal de Badajoz". Expte.: 06/AT-1788/18368. (2023081525)

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: Montaje de nuevo transformador 66/20 kV 25 MVA y nuevas posiciones MT, 20 kV, en la subestación Riocaya, en el término municipal de Badajoz.
2. Peticionario: Edistribución Redes Digitales, SLU, con domicilio en avda. de la Borbolla, 5, 41004 Sevilla.
3. Expediente: 06/AT-1788/18368.
4. Finalidad del proyecto: Ampliación de la SE Riocaya, en los parques de 66 kV y 20 kV para dotar de potencia el proyecto de interés regional "Plataforma Logística del Suroeste Europeo".
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:
 - 1.1. Posición de 66 kV.

Se instalará 1 posición del lado de 66 kV del transformador de potencia con las siguientes características:

Tipo: Exterior.

Esquema: Doble barra.

Alcance:

 - 2 seccionadores de barras.
 - 1 interruptor tripolar automático.
 - 3 transformadores de intensidad de medida y protección relación.
 - 3 pararrayos 66 kV.
 - 3 pararrayos 20 kV.
 - 1.2. Transformador 66/20 kV – 25 MVA.

Se instalará un Transformador 66/20 kV – 25 MVA con regulación en carga:

Tipo: Exterior.



1.3. Posiciones de 20 kV.

El alcance de las posiciones son las siguientes:

Tipo: Interior.

Esquema: Simple barra.

Alcance:

8 posiciones de salida de línea, compuesta por:

- 1 seccionador tripolar con tres posiciones.
- 1 interruptor automático.
- 3 transformadores de intensidad de fase.

1 posición de secundario de transformador 2, compuesta por:

- 1 seccionador tripolar tres posiciones.
- 1 interruptor automático.
- 3 transformadores de intensidad de fase.
- 3 transformadores de tensión inductivos para medida y protección.

1 posición de remonte, constituida por:

- 1 seccionador tripolar tres posiciones.
- 1 interruptor automático.

1 posición de medida de barras, constituida por:

- 3 transformadores de tensión inductivos para medida y protección.

1 posición de batería de condensadores:

- 2 seccionador tripolar tres posiciones.
- 1 interruptor automático.
- 3 transformadores de intensidad de fase.

2. Posición de telecontrol y protecciones.

Se dispone de un sistema integrado de control y protección (en adelante SICOP) compuesto por remota y sistema protector que se ha de ampliar con nuevos equipos con motivo de la ampliación del parque objeto de este proyecto.

El mando de todos los interruptores y seccionadores de las posiciones se puede realizar desde los CCCC (centros de control), desde el cuadro de mando de la subestación o desde el propio equipo.

Emplazamiento: Subestación Riocaya, junto a carretera BA 020, en la Plataforma Logística del Suroeste de Europa.



6. Evaluación ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.
8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

- En las oficinas del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, sitas en avda. Miguel Fabra, número 4 (Pol. Ind. "El Nevero"), previa solicitud de cita en el teléfono 924012100 o en la dirección de correo soiembra@juntaex.es.
- En la página web www.industriaextremadura.juntaex.es, en el apartado "Información Pública".

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas al órgano competente para la resolución del procedimiento, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Badajoz, 18 de octubre de 2023. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

